

PODCAST DEL VÍDEO

CONSEJOS PARA COMPLETAR ADECUADAMENTE LA SOLICITUD DE ALTA DE EFF TRANSVERSALES EN EL CATÁLOGO DEL SEPE

1. INTRODUCCIÓN

En este vídeo facilitamos algunos consejos útiles para las estructuras representativas de la Economía Social, a la hora de completar adecuadamente los distintos epígrafes de la ficha de solicitud de alta de una nueva especialidad formativa transversal en el catálogo de especialidades formativas del SEPE.

2. PASOS PREVIOS A LA SOLICITUD

Antes de solicitar el alta de una especialidad, es importante:

- Tener completamente definido el esquema del programa que responde a la necesidad transversal identificada para las personas socias y trabajadoras de los diferentes modelos empresariales enmarcados en la Economía Social, en cuanto a: objetivos, contenidos, duración, metodología, etc.
- El segundo paso importante es comprobar que dicha especialidad formativa no exista ya en el catálogo del SEPE.

CONSEJOS PARA COMPLETAR LA FICHA DE SOLICITUD

Consejo 1. Identificación de la especialidad

Denominación.

La denominación debe ser breve y clara, ayudando a identificar el contenido principal, y no puede coincidir con la denominación de otra especialidad ya existente.

Ejemplo: Corresponsabilidad en las empresas de Economía Social

Familia y área profesional

En el caso de la Economía Social, se tratará de **especialidades de carácter transversal**, por lo que dejaremos estos apartados en blanco y completaremos solamente la última línea.

La denominación se corresponderá con el tipo de competencia transversal marcado en la Justificación de la propuesta de la especialidad.

Código

El código no se completa, ya que es asignado por el SEPE una vez que la

especialidad se da alta en el Catálogo de Especialidades Formativas.

Nivel de cualificación profesional

El nivel de cualificación se establece teniendo en cuenta los conocimientos, la iniciativa, la autonomía, la responsabilidad y la complejidad requeridos por la actividad desarrollada y deberá ser coherente con los requisitos que establezcamos para el alumnado y para el profesorado, así como con las características de las ocupaciones profesionales con las que se relaciona esta formación.

Consejo 2. Redacción de objetivos

El objetivo general de la especialidad debe sintetizar los resultados de aprendizaje que se conseguirán.

Se escribirá con la siguiente estructura:

Verbo en infinitivo, para indicar la acción

+ Complemento directo

+ Otros complementos aclaratorios sobre cómo lograr el resultado.

Un ejemplo de redacción de un objetivo podría ser:

Identificar los modelos, herramientas y habilidades necesarios para integrar estrategias de gestión que contemplen la corresponsabilidad en el marco de las entidades y empresas de Economía Social.

Para redactar el objetivo de cada módulo, se aplicará este mismo criterio adaptado al contenido específico de cada uno de ellos.

Consejo 3. Relación de módulos de formación

Para organizar nuestra especialidad formativa en módulos, tenemos que tener en cuenta que:

- Cada módulo deberá ser un bloque de formación coherente por sí mismo.
- Su denominación debe ser breve y clara y debe contener el ámbito en el que se realizará el aprendizaje.
- Una especialidad puede tener entre 1 y 20 módulos, aunque se debe evitar un fraccionamiento excesivo.

¡Atención!

Para los programas formativos que incluyan un único módulo, la denominación, el objetivo general, la modalidad y la duración de la especialidad serán las mismas que las del módulo.

Consejo 4. Requisitos del alumnado

Los requisitos de acceso al curso pueden ser:

- **Acreditaciones/titulaciones** Son los requisitos académicos.
- **Experiencia profesional** previa. En este caso, hay que especificar en qué se exige la experiencia y durante cuánto tiempo.
- **Otros requisitos.** Aquí se recoge cualquier otra condición necesaria, que no forme parte del sistema educativo oficial. Por ejemplo: disponer de ciertos carnets profesionales, o de certificados emitidos por alguna entidad pública o privada.

Para las especialidades impartidas en **teleformación o en modalidad mixta**, deberá recogerse el texto estándar facilitado en la propia plantilla.

Si no existen requisitos, incluiremos el texto estándar facilitado por la plantilla:

¡Atención!

Los requisitos que incluyamos van a limitar las posibilidades de participación del alumnado.

Consejo 5. Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida.

Son los requisitos académicos. Es obligatorio completar este apartado, salvo que se requiera experiencia profesional.

La titulación oficial se debe **contextualizar** siempre, adaptándola al área de conocimiento.

Experiencia profesional mínima requerida

Si se requiere experiencia laboral, tendremos que especificar en qué se exige y por cuánto tiempo.

¡Atención!

El profesorado deberá contar obligatoriamente con acreditación académica o con experiencia laboral, aunque, obviamente, se puede requerir que cuente con ambas.

Competencia docente

Completar el apartado de competencia docente también es obligatorio y en él recogeremos los requisitos de:

- La experiencia como docente en la materia relacionada con la especialidad.
- Cursos de formador de formadores, de aptitud pedagógica o de metodología docente.

Otros

En este apartado indicaremos si el profesorado debe disponer de acreditaciones

que no se encuadran en el sistema educativo formal (carnés profesionales, habilitaciones específicas, etc.).

¡Atención!

Para las especialidades impartidas en **teleformación o en modalidad mixta**, también habrá que incluir el texto estándar facilitado en la ficha.

Consejo 6. Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

Si la especialidad es de carácter intersectorial no se incluirán ocupaciones, puesto que se relaciona con cualquier ocupación o puesto de trabajo.

Consejo 7. Resultados de aprendizaje

Conocimientos/Capacidades cognitivas y prácticas

Son los que queremos que sean adquiridos gracias al módulo.

Se estructurarán en bloques, ordenados jerárquicamente, desde lo más elemental a lo más complejo.

Para su adecuada redacción, debemos sustantivar los verbos que indiquen el principal aprendizaje a obtener:

Habilidades de gestión, personales y sociales

Las habilidades deberán estar relacionadas con los conocimientos/capacidades reflejadas en el apartado anterior. Además, tienen que estar contextualizadas en la medida de lo posible.

Consejo 8. Orientaciones metodológicas y Evaluación del Aprendizaje

Orientaciones metodológicas

Se suele completar cuando queremos indicar que la formación tiene un componente práctico o que se articulará mediante el análisis de casos reales u otras metodologías de formación de adultos.

Evaluación del aprendizaje

Solo lo utilizaremos si queremos completar la evaluación recogida en la plantilla, por ejemplo, sobre el tipo de pruebas que se van utilizar en la evaluación. Si no, dejamos el texto ya facilitado.

3. ÚLTIMOS PASOS

Resolución de dudas

Para resolver nuestras dudas acerca de cómo completar la ficha de solicitud podemos:

- Leer con atención los textos y las indicaciones facilitadas en la propia plantilla. En muchos casos, los epígrafes ya están completados adecuadamente y no es necesario añadir más información.
- Consultar la guía que Fundae ha elaborado para este fin. En ella podemos encontrar explicaciones extendidas, así como numerosas tablas, anexos y ejemplos que explican al detalle cómo completar cada apartado.
- También podemos consultar fichas de especialidades ya existentes en el catálogo, para ver cómo se han completado.

Antes de enviar la ficha de solicitud

Antes de presentar la ficha, debemos asegurarnos de que toda la información está completa y de que es coherente entre unos apartados y otros.